Asunción 25 de Agosto de 2023

NOTA UOCNº 19 /2023

Señor:
Abog. Agustín Encina Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay

Tengo el Agrado de Dirigirme a Usted, a los efectos de manifestar lo siguiente. La Escribanía Mayor de Gobierno, dentro de sus atribuciones, ha optado por suscribir Orden de Compra entre la firma **SDA PARAGUAY SA y la Escribanía Mayor de Gobierno**, referente al llamado a contratación Directa Nº 02/2023 con ID Nº 426.181 Adquisición de Renovación de Software Licencias Anti Virus .

Que la Convocante ha realizado la suscripción de Contratos fuera de los plazos establecidos en el Art.34 de Decreto 7431/11 debido a la necesidad por parte de la Institución de contar con los tóner teniendo en cuenta que ya no contamos con dicho material de anterior contrato de provisión razón por la cual se adelanta la firma de la Orden de Compra

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

Heriberto Alcaraz Acevedo
Encargado UOC
Escribanía Mayor de Gobierno